

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS. INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA. MODAS. Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION. ZOCO, NUM. 5

LA PAZ DE MURCIA.

En el mes de junio del año pasado tuvo lugar en el gobierno de esta provincia a subasta del vestuario para los dependientes de vigilancia pública...

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Ulea para la creación de un partido médico dotado con 200 escudos anuales...

También el de Beniel ha sido autorizado para la creación de otro partido médico con la dotación de 300 escudos anuales...

Igualmente ha sido autorizado el de Bullas para la creación de dos partidos médicos, pero a condición de respetar el contrato existente con el médico titular del mismo pueblo...

Para la provisión de dichas plazas hay abierto concurso por término de 30 días.

Segun un colega el ministro de la Gobernación ha dado las órdenes oportunas para que se envíen inmediatamente 10 millones de reales a la municipalidad de Cartagena...

Tenemos entendido que se agitan en alguna oficina del Gobierno expedientes notoriamente injustos en el fondo, con el fin de perjudicar a varios comerciantes de esta capital...

«La Patria» desea que llegue el día de que los ministros aconsejen a S. M. autorice con su real firma el decreto que declare disuelto el Congreso...

Las noticias de Cartagena no han sido ayer tan satisfactorias: se ha aumentado el número de los invadidos y el de las defunciones. Igual circunstancia se ha observado en Albacete durante los últimos tres días.

«La Verdad» propone la alianza de todos los partidos liberales contra el bando neo católico y absolutista, «vergüenza de nuestra patria y causa de todas las desgracias que lamentamos».

De Valencia escriben que así en la capital como en el resto de la provincia la epidemia decrece considerablemente.

«El Espíritu Público» en un artículo importantísimo por las declaraciones que en él se hacen, dice que el partido moderado «no existe como tal partido; que está desorganizado».

Traslado a los colegas moderados.

Por real orden de 13 del actual se ha acordado, que no se concedan licencias a los empleados de los establecimientos de Beneficencia, y que se declaren caducadas las actualmente concedidas.

«La Salud pública» pronostica que el

triunfo en las próximas elecciones cor responderá al Gobierno

El conocido novelista D. Enrique Perez Escribá, ha regresado a la corte de su excursión veraniega, renovando sus trabajos con «La Envidia», que publica el Sr. Guisado, y «La Esposa mártir», novela que dentro de breves días ofrecerán al público los editores Mantuá.

Un químico francés aconseja que se pinten las maderas con un líquido compuesto de partes iguales de cal grasa al estado de pasta, y de cloruro de calcio líquido, para hacerlas, si no incombustibles, conseguir al menos hacer difícil su combustión...

D. Juan Ibañez Gomez, desea iluminar aguas en el barranco de D. Gil y su afluyente la rambra del Marzagalejo, en el término de esta capital y partido de Cañadas de San Pedro.

D. José Ricart, que presentó un proyecto para iluminar aguas con destino al riego de tierras en terrenos del común de la villa de Totana y sitio denominado barranco de la Carrasquilla, partido de Merli, ha rectificado los linderos con que presentó dicho proyecto.

«El Pueblo» publica un estenso artículo firmado por el Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz, combatiendo energicamente el retraimiento.

No es floja la marimorena que segun un periódico de Alicante, han armado en el pueblo de Agost algunos de los que temen ser delatados a consecuencia de la ruidosa causa que se instruye en Novelda, y de que hemos dado cuenta a nuestros lectores. Parece que han meditado serias amenazas y se han propinado sendos irrazos públicamente por las calles de dicho pueblo...

Como no está demás que el público se halle al corriente de cuanto se dice y escribe con relación a ciertas enfermedades, cuyo solo anuncio sobre su posible existencia suele aturdir a los espíritus débiles y apocados, nos parece oportuno llamar la atención sobre lo que se publica con relación a medios preservativos, que son los que con preferencia deben practicarse, si quiera por aquello de que vale más prevenir que remediar.

Guiados por este deseo vamos a dar a conocer la opinión de un profesor de química muy acreditado que ha emitido recientemente acerca de las causas productoras del desarrollo de esas enfermedades que tanto aterran, y del sistema preventivo que el mismo prescribe y practica, al decir suyo, con éxito. He aquí lo esencial del procedimiento:

«La fiebre amarilla, tífus, intermitentes, cólera, etc., son envenenamientos aéreos, ocasionados por sustancias complejas correspondientes a los reinos animal y vegetal, y caracterizadas con los nombres empíricos de miasmas, etc.»

La intoxicación o envenenamiento tiene su asiento en la sangre, y se encuentra por la respiración. Durante el sueño o reposo, se acrecen las condiciones del envenenamiento, por razón del estado pasivo de los individuos.

El movimiento establece mezclas aéreas menas nocivas y esfuerzos orgánicos repulsivos y depurantes.

Nada se hará con beber agua cristalina y pura, y buenos alimentos, si el aire es impuro, de lo cual se deduce que es preciso a toda costa purificar el aire y respirar en las mejores condiciones de pureza posible.

La purificación parcial ó individual del aire en una población, dará por resultado una purificación general, aumentando en este concepto la higiene pública de la localidad.

Es un gran preservativo el siguiente método de fumigación: En cada alcoba ó sitio de permanencia fija, ó precisa, se colocará dentro de un vaso de vidrio que solo se destine a esto, ó en un puchero de barro, como medio dedo de ácido nítrico del comercio ó agua fuerte.

Colocada allí esta porción de ácido, por supuesto con las precauciones consiguientes, pues se trata de un agente corrosivo, y después de haberle mal tapado con una cobertera de barro, se echará una pequeña moneda de cobre, por ejemplo, un ochavo marroquí, y se saldrá el individuo de aquel sitio, cerrando bien toda la habitación.

Diez minutos después entrará, y abriendo cortos instantes el balcón ó ventanas de la alcoba, repetirá lo mismo en las otras habitaciones, hecho lo cual reunirá los líquidos que quedan, y con ellos man-

dará limpiar los orinales y verterlos en definitiva en el escusado. Semejante práctica se repetirá dos veces al día; una al levantarse procurando colocar en medio y bien estendidas todas las ropas de cama, camisa de dormir, etc., y otra antes de acostarse.

Si el olor del gas fumigante molesta mucho, se quemará un poco de esglieño ó tomillo.

Creo no haber omitido nada de lo mas esencial respecto al asunto que tanto preocupa a todo el mundo.

En cuanto a mí, puedo asegurar a usted que tengo muchísima confianza en mi sistema, llevado a cabo en mi casa con la misma exactitud y sencillez que si fuera barrer ó limpiar la bajilla.

Igual tranquilidad deben tener los que observen mi sistema sencillo en su ejecución pero debiendo guardar las precauciones debidas, tanto para mejorar el agua fuerte, como para no respirar una atmósfera muy cargada del gas rojo ozonizante que se desprende en presencia del cobre, y que es el que destruye cuantas partículas nocivas flotan en el aire, las que, como son inapreciables, por ningún carácter pasarían de otro modo mezclado con él a la sangre por la respiración, y alterándolo darían margen a la enfermedad, pues hoy que olvidamos, que cada minuto pasan por el pulmón cerca de 22 libras de sangre.»

AVISOS OFICIALES.

El «Boletín de bienes nacionales» anuncia el siguiente remate para el día 22 de setiembre de 1865, a las doce de su mañana, en las casas consistoriales de esta capital, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de S. Juan y escribano D. Antonio Torro y Albornoz.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES Propios.—Rústicas.—Partido de Cartagena.—Mayor cuantía.

Número 128 del inventario.—Un trozo de tierra monte de primera clase, en Cartagena, diputación del Rincon de S. Ginés, paraje de la Jordana; compuesto de 91 fanegas, produce palmas, romero, tomillo y esparto; tiene varios pinos; y comprende los cabezos Cucones de las Perdices, Lomas de los Corrales y Fuente de la Higueras a las Cuavas. Linda por L. Cobaticas; M. Rembla de los Granicos y Remblazo del mismo nombre, P. cabezo de la Fuente grande, y N. Mojada de la Higueras; por cuyo trozo de tierra pasa y tiene la servidumbre de un brazo de vereda, marcado con el número trece, en el proyecto de ordenanzas de Agricultura, de dicha ciudad, el cual atraviesa por la Fuente Jordana y termina en el Puerto de Juan Sobrino; tasado en venta en 1992 escudos y capitalizado por la renta de 70 escudos que le han graduado los peritos; en 1575 escudos: tipo para la subasta la tasación.

Número 129 del inventario.—Un trozo de tierra monte de tercera clase, en Cartagena, diputación del Rincon de S. Ginés, paraje de Cobaticas; compuesto de 14 fanegas 6 celemines, cuyo trozo de tierra comprende el cabezo nombrado de la Roja, que se encuentra aislado y rodeado de tierras laborables. Linda por L. y N. tierras de los herederos de Antonia Martínez, F. y M. Miguel Martínez; tasado en venta en 174 escudos y capitalizado por la renta de 5 escudos que le han graduado los peritos en 112 escudos 500 milésimas tipo para la subasta la tasación.

Número 130.—Un trozo de tierra secano, inculta y panificada de tercera y cuarta clase; en Cartagena, diputación del Rincon de S. Ginés, paraje de los rasos de Cabo de Palos; compuesto de 72 fanegas y 11 celemines. Linda por L. terreno del Faro de Cabo de Palos y mar Mediterráneo; M. y N. dicho Mar, y P. Juan Ruiz, José Huertas y herederos de Diego Alarcon; en cuyo trozo de tierra, existe un pozo de agua dulce y tiene el gravamen de la servidumbre de la zona marítima en toda la parte de la costa que linda con el mar, dividiéndolo además en dos trozos el camino que conduce al espresado Faro; tasado en venta en 576 escudos y capitalizado por la renta de 20 escudos que le han graduado los peritos en 450 escudos: tipo para la subasta la tasación.

(Se continuará.)

El día 30 de setiembre, a las 11 de su mañana, tendrá lugar en las oficinas de la dirección, de la Fabrica de salitres de esta capital, la contrata en pública subasta para la adquisición de ocho mil hojas de terciacleta para empaque.

El día 20 de octubre, a las 12 de su mañana se efectuará en la administración principal, de Hacienda de esta capital la subasta de 3000 cajones de pino que han contenido tabacos.

MINAS. Ha sido admitido el registro de una mina con el nombre de S. Manuel, hecho en el Rincon de S. Ginés, diputación del Real, término de Cartagena.

ULTIMA HORA.

Segun se nos comunica a las once de hoy, de los enfermos del hospitalillo el gitano sigue muy bien, levantado y tomando alimento, y el hombre sumamente aliviado.

Despachos telegráficos de LA PAZ.

Madrid 16 El consejo de ministros celebrado hoy ha durado tres horas, habiendo conformidad completa en todas las cuestiones. Serrano dejará la capitania general para obtener la presidencia del Senado.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS. Santos de mañana.—Sto. Tomás de Villanueva.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de las religiosas Verónicas y mañana en la de los Capuchinos.

ANUNCIOS.

PERFUMERIA.

Por la comisión de Almazan se pueden obtener los artículos siguientes:

- Acetite de los Druidas para el pelo a 8 rs. frasco; id. de olor a 4; id. de la Florida a 24; id. de Filicoma a 5—Agua de Colonia de diferentes fabricas, a 7; 10 y 12; agua de los Druidas a 12; id. Tónica de Legrand a 14; id. Soberana a 19; id. de Maria a 14; id. de Lavanda a 7; id. de cordilleras a 14 y 24; id. de la Florida a 44; id. Atunciense a 7; id. de Makeda para la dentadura a 10 y 14; id. de Botot para id. a 10, 14 y 24; id. dentífica a 7.—Aparatos acústicos a 60 y 80.—Bencina para quitar manchas a 8.—Bañera a 5.—Cosméticos a 2 y 3.—Crema imperial a 10; id. de oriza a 22; id. de las Duquesas a 12.—Bentose Maillet a 10.—Estracto de Camelias a 14; id. vegetal antipielicular a 8.—Esencias a 7, 9, 10 y 12.—Hidrolé de Guaco para tacaorá a 12.—Jabon de Familias a 2, de Guimauve a 3, de Flor de Azules a 4, de Orange a 4, de Almenras a 4 y 8, de olor a 8, de Ischuga a 7, de Oriza a 9, Lactuario a 9, de los Druidas a 9, Amigdalina a 9, a la Duquesa a 10, Imperial a 10.—Leche antelética a 24.—Polvos de arroz con borla a 12 y sin borla a 4; id. de jabon a 3; id. dentíficos a 5, 8, 9, 10 y 14.—Pasta de Almenras a 2.—Pomada de Vainilla a 7, id. Húngara a 7, de los Druidas a 10; Tónica a 15, del doctor Alain a 14, Andaluza a 24.—Papel desinfectante a 8.—Vinagre de Botot a 8 y 11, Aromático a 8, de Toilette de Violetas a 9, de los Druidas a 12.—Vitalina Siek para evitar la caída del cabello a 90.—Tintur. Melanogena a 21, 50; 44, y 50; id. inglesa a 30 y 50; id. Indiana a 50; id. Chomocromo a 24; id. Jeannet a 50.

Se alquila una casa con tres tinajas para agua y algunos muebles; en el mejor estado de aseó y pavimentos, con gran cochera y caballerizas; su piso principal puede

MANUAL DE AYUNTAMIENTOS, CON LA PRIMERA ADICION, recomendado por el Gobierno de S. M.

en Reales órdenes de 26 de febrero de 1852, 3 de diciembre de 1853, 3 de enero y 6 de febrero de 1865; por la que se admite en cuenta a las corporaciones municipales el coste de la suscripción.

Para preparar y formar todos los repartimientos y datos estadísticos por el sistema decimal, y el de escudos con arreglo a la ley de Monedas de 26 de junio de 1864.

Dicha primera adición comprende la aritmética decimal por el sistema de escudos en toda su estension y modo de usar las tarifas por el método de reales y céntimos, y el de escudos,

por D. José Llovera Martínez. Coste de la obra 58 rs. en la comisión de Almazan.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobación del Tribunal de Comercio de la corte.

Fianza, 3.000.000 de reales, según la base 18.

Admite imposiciones desde 100 rs., con interés fijo de 9 a 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente.

Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas a plaza, tambien por subasta.

Director y administrador, D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y urbanista. Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real Academia de San Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Oficinas generales, Madrid, Fuencarral, 12, principal. Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby; Victoria 5, el que dá prospectos y estatutos y entra de todo.

contener una familia aunque sea numerosa; se halla muy bien situada en una eminencia ventilada entre el campo y unos buertos, a una legua de la estación de Orihuela. Darán razon en la administración de La Paz. 240-5

Se vende una casa en el partido de Valladolid, de un cuerpo, con entrada, cocina, tres habitaciones, horno, cuadra, pajera y corral, con parte de aljibe, y además una cañada de tierra de dos fanegas poco más ó menos, con diez y siete higuera, dos oliveras, un almendro, dos manzanos y una horda de paleras y piteras. Los encargados de facilitar mas antecedentes lo son Justo Garcia en Valladolid, agrimensor, y D. José Báguena en esta capital. 239-7

TINAJAS.

Se venden seis de cien arrobas, casi nuevas. En la imprenta de este periódico, darán razon. 241-4

ASMA,

OPRESIONES, ANIGOS, TOS Y CATARROS curados por el PAPEL RICO. —Prospecto enviado franco. Depósito central, ventas por mayor. Madrid, dos de Mayo, 2, 2.º, A. MOSERIU. Murcia, D. Manuel Martínez. — Cartagena, D. E. Menchero. 12

Ley de disenso paterno, se vende a 12 cuartos en la comisión de Almazan.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio. Un tomo 8.º, rústica 12 rs.

Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza. Un tomo, 8.º, rústica, 5 rs.

Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado. Un tomo, 8.º rústica, 12 rs.

Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fechos, alguaciles, porteros y peritos. Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

Romancero Español

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la dirección de D. José María Gutiérrez de Alba

Se venden a 2 y 4 ctos. de varios títulos y autores en la comisión de Almazan.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ. Murcia, 1865.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.